



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE FAMILIA

Medellín, dos de octubre de dos mil veinte

Proceso	Ejecutivo por Alimentos
Radicado	05001311001420190090200
Demandante	Yasni Díaz Benavides
Demandado	Nelson Enrique Córdoba

Allegado el correo electrónico con la renuncia del poder que hace el estudiante de derecho Kevin Jhoany López López, este Despacho teniendo en cuenta que el mismo fue notificado personalmente a la ejecutante y que en el mismo correo se allego un nuevo poder, se dispone a reconocerle personería al estudiante de derecho Jhoan Andrey Vacca Meneses, identificado con la cédula de ciudadanía 1.152.713.741, en los términos del poder conferido.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1872e728e9d55d0f2b661f456de349601c14c24a6219eae4f995ac917a26e5c1

Documento generado en 02/10/2020 03:51:08 p.m.